

23 DIC. 1975



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

72

DE 24 DIC. 1975

19

"POR EL CUAL SE APRUEBA UN PRESUPUESTO DE GASTOS
Y ASIGNACIONES" (EMCALI)



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 72

DE 197

(24 DIC. 1975)

"POR EL CUAL SE APRUEBA UN PRESUPUESTO DE GASTOS Y ASIGNACIONES" (EMCALI)

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1913,

A C U E R D A :

ARTICULO 1o. - Apruébase el siguiente presupuesto de gastos para la AUDITORIA FISCAL DE EMCALI:

Materiales	\$ 150.000.00
Mantenimiento	50.000.00
Nómina ordinaria	4.230.000.00
Prestaciones	1.963.000.00
Gastos Administrativos	570.000.00
Seguros	80.000.00
Adquisición Activos	300.000.00
T O T A L	\$ 7.523.000.00

ARTICULO 2o. - Los gastos serán ordenados por el Auditor y pagados por Emcali.

ARTICULO 3o. - La ejecución presupuestal de la AUDITORIA FISCAL se realizará utilizando los Códigos contables y de tesorería del presupuesto de Emcali.

ARTICULO 4o. - Apruébanse los siguientes cargos, con las respectivas asignaciones para la AUDITORIA FISCAL DE EMCALI:

	Gastos Representación	Sueldo
Auditoría:		
1 Auditor	\$ 9.500.00	\$ 9.500.00
1 Secretaria Ejecutiva		4.379.80
1 Recepcionista		3.222.60
1 Motorista		2.878.20
2 Aseadoras		1.840.00
1 Mensajero		2.423.10
Sub-Auditoría:		
1 Sub-Auditor	5.000.00	6.000.00
1 Secretaria		3.222.60
1 Motorista		2.878.20

-2-

	Gastos	Sueldo
	Representación	
Asistencia Técnica:		
1 Asistente Técnico	\$ 4.000.00	\$ 5.000.00
2 Revisores Técnicos		5.000.00 c/u.
1 Revisor Auxiliar III		3.222.60
1 Secretaria		3.222.60
1 Motorista		2.000.00
 Secretaría General:		
1 Secretario General	4.000.00	5.000.00
1 Oficial de Archivo		3.653.10
1 Secretaria		3.222.60
 Contabilidad:		
1 Contador	4.000.00	5.000.00
1 Auxiliar Contabilidad		4.379.80
4 Auxiliares Contabilidad II		3.653.10 c/u.
1 Ayudante Oficina I		2.500.00
 Control Previo:		
1 Jefe Control Previo	3.000.00	4.000.00
1 Revisor de Presupuesto		4.379.80
1 Ayudante de Control Previo		3.653.10
1 Ayudante de Oficina I		2.500.00
 Control Posterior:		
1 Jefe de Control Posterior	3.000.00	4.000.00
1 Ayudante de Control Posterior		3.653.10
1 Ayudante de Oficina I		2.500.00
 Revisor de Caja, Tabulación y Cartera		
1 Revisor de Caja, Tab. y Cartera	3.000.00	4.000.00
1 Revisor Auxiliar II		3.653.10
1 Revisor Auxiliar III		3.222.60
2 Ayudantes de Oficina II		1.930.00 c/u.
 Fianzas y Fenecimientos:		
1 Jefe de Fianzas y Fenecimientos	3.000.00	4.000.00
1 Revisor Fiscal		4.379.80
1 Oficial Mayor		3.653.10
 Coordinador de Revisores:		
1 Coordinador de Revisores	3.000.00	4.000.00
6 Revisores Fiscales		4.379.80 c/u.
3 Revisores Visitadores		3.830.80 "
3 Revisores Auxiliares I		3.830.80 "
2 Revisores Auxiliares II		3.653.10 "
10 Revisores Auxiliares III		3.222.60 "
3 Visitadores fiscales		3.222.60 "
1 Ayudante de Oficina I		2.500.00
1 Ayudante de Oficina II		1.930.00

ARTICULO 5o. El presente Acuerdo rige a partir del lo. de Enero de mil novecientos setenta y seis (1976)

Dado en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco (1975).

()

-3-

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
 PRESIDENCIA
 CARLOS MUÑOZ PAZ

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARIA
 LUIS MARIO DUQUE

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 7 de noviembre; Segundo debate en la sesión del 5 de diciembre y Tercer debate en la sesión del 10 de diciembre de 1975.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARIA
 LUIS MARIO DUQUE
 Secretario

SVC.

Cali, 23 DIC. 1975

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

A C U E R D O No. 72

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA



ALCALDIA

Cali, 24 DIC. 1975

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
ALCALDE DE CALI

MUNICIPIO DE CALI

ALCALDE



MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

FERNANDO SUDUPE JIMENEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

MARIA SOL NAVIA DE MONEDERO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

GILBERTO SALCEDO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE OO. PP. MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA
FRANCISCO HELADIO CASTRO CASTAÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

MIGUEL ALVAREZ CASTRO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OSCAR ZAMORANO SOLORZANO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Cali, 24 DIC. 1975

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C U E R D O

No. 72

MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. *0030* DE 19 *76*

Yenes B)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-

Devuélvase sin observaciones al Concejo Municipal de SANTIAGO DE CALI, por intermedio del Alcalde del Distrito, el Acuerdo No. 72 de 1975, diciembre 24, POR EL CUAL SE APRUEBA UN PRESUPUESTO DE GASTOS Y ASIGNACIONES (EMCALI).

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Expedida en Santiago de Cali a *13* de *Junio* de *1976* *del presente* *1976*

R. Orejuela
RAUL OREJUELA BUENO
Gobernador



Gerardo Bedoya Borrero
GERARDO BEDOYA BORRERO
Secretario de Gobierno



AAQ/gilma